

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia  
Y EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA MISMA

Capital 1 pta.  
Año 10  
Provincias 4 pta.  
Trimestre 7,50  
Semestre 14  
Año 24  
Extranjero 14 pta.  
Año 24

Punto de suscripción  
Dirección, Redacción y Administración  
MAYOR FRAJ.  
Teléfono núm.



PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

## D. BENITO GIRON GUTIERREZ

que falleció en la ciudad de Carrión de los Condes

### EL DIA 21 DE JUNIO DE 1918

A LOS 40 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

— D. E. P. —

Su desconsolada esposa doña Trinidad Vázquez García; hijos María Purificación, Benito, Luis, Elio y María Trinidad; hermanos doña Agustina y don Justo; hermanos políticos; tío don Pedro Girón; tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

*Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.*

Todas las Misas que celebren el día 21 de Junio, a las siete y media, los PP. Jesuitas en San Zoilo y a la misma hora los sacerdotes de San Andrés, Santa María, capilla del Hospital y Santiago, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El principio general de las modificaciones al Tratado es el de conservar íntegramente el espíritu del mismo, haciendo sólo modificaciones de detalle o haciendo variar la aplicación de ciertos principios.

Ahora veremos si los alemanes al contestar, encuentran medio que justifique un nuevo aplazamiento para la firma del Tratado de paz, cuya terminación se hace indispensable ante el movimiento anárquico que se ha desbordado por Europa con caracteres tan alarmantes, que de no oponerse un vallador potente, acabará por destruir no sólo a los antiguos imperios centrales sino a sus mismos adversarios.

Madrid 19 -VI- 1918

EL DIA DE LA PRENSA

## QUÉ ES

«El Día de la Prensa» no es más que la fiesta de la misma. Así como el «agosto de la época» ha creado la Fiesta de la Flor, la Fiesta del Arbol, la Fiesta de la Raza, etc., etc., así también los católicos españoles queremos que nuestra Prensa tenga su fiesta.

Pero esta fiesta, y esto debe tenerse muy en cuenta, es una fiesta cristiana, una fiesta que comience con la oración y termine con la oración.

A este fin no podemos menos de recordar a los católicos aquellos sentimientos que animaban a los primeros cristianos en todos sus festejos: comenzaban con la oración y ayunio y terminaban con el regocijo de tener a Cristo en sus pechos.

Los primeros cristianos celebraban sus fiestas con aquel recogimiento y compostura porque tenían su mente fija en aquel foco de Luz que les dirigía a todos sus actos. ¿Sabéis por qué? Porque eran objeto de persecuciones y penosas persecuciones y su única esperanza se cifraba en el Cielo.

Y qué ¿hoy, en pleno siglo XX, cuando para todo existe completa libertad, no nos encontramos en las mismas circunstancias?

Los perseguidores son los mismos, solamente han cambiado sus nombres.

Pues bien, lectores, tenemos necesidad de armarnos de aquel divino espíritu de los primeros cristianos y nunca lo podríamos tan fácilmente como en el «Día de la Prensa», al considerar que la Prensa impía nos persigue, como en aquel tiempo lo hacían los Nerones y Domitianos.

Coloquemos en su día nuestra vista en el Sagrario y lejos de nosotros el mezclarnos con esos lobos que amenazan devorarnos.

Dejemos los bailes y orgías que emplean ellos en sus fiestas y recojámoslos en el templo.

Nosotros queremos que el «Día de la Prensa» sea una fiesta cristiana, una fiesta de oración, propaganda y colecta.

Ya hablaremos oportunamente de cada uno de estos medios, todos ellos conducentes al nobilísimo fin de cristianizar nuestra Patria.

M. SOCORRO PÉREZ

## Elecciones provinciales

En el «Boletín Oficial» extraordinario, correspondiente al día de ayer, se publica la convocatoria que dice así:

De acuerdo con lo prevenido en el Real decreto de 15 de Mayo último y haciendo uso de las facultades que me confiere el párrafo segundo del artículo 59 de la ley Provincial, he acordado convocar a elecciones para la renovación bienal ordinaria de esta Excm. Diputación Provincial, que se verificará el día 6 de Julio próximo, en los distritos electorales de Cervera y Sa'daña, en cada uno de los cuales se elegirán cuatro señores diputados.

Asimismo se convoca a elección en el distrito de Carrión Frechilla para cubrir una vacante producida por la renuncia que del cargo de diputado provincial fué hecha por don Román Arturo Redondo Marín y admitida por la excelentísima Diputación Provincial en sesión del día 5 de Octubre último.

Dichas elecciones se celebrarán con sujeción a lo prevenido en el Real decreto de 9 de Septiembre de 1909, que adaptó a la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907 las de diputadas provinciales, y por lo tanto se tendrán en cuenta las instrucciones siguientes:

1.º Cada elector tendrá derecho a votar tres candidatos, según lo preceptuado en el art. 21 de la citada Ley;

2.º Cuando aspiren los candidatos a ser proclamados a propuesta de sus electores, según el procedimiento del artículo 25 de la ley Electoral, habrá de tenerse en cuenta que dicha propuesta ha de ser autorizada por la vigésima parte del número total de electores del distrito donde se haga la elección.

3.º El haber sido proclamado candidato da derecho a ser proclamado diputado electo en el caso determinado en el art. 29 de la Ley citada; e fiscalizar las operaciones electorales, y al nombramiento de dos interventores y dos suplentes en cada mesa, así como apoderados para todos los actos de las elecciones.

4.º La función declarativa de electos por el art. 29, corresponde a la Junta provincial del Censo electoral, la que intervendrá también en los demás actos encomendados a las Juntas.

5.º El procedimiento activo electoral hasta la terminación de los escrutinios generales por la referida Junta provincial, será el que está preceptuado en los artículos 30 al 50 de la referida ley electoral.

6.º La presentación y examen de las actas y las reclamaciones y protestas en todos los actos de las elecciones, así como las incompatibilidades e incompatibilidades, se regirán por los artículos 52, 53 y 54 de la ley provincial, en armonía con lo dispuesto en el art. 60 de la Ley electoral y el 57 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 y Real orden de 21 de Noviembre último.

7.º Se tendrá en cuenta también lo determinado en la mencionada ley electoral para la emisión obligatoria del voto y su sanción penal.

8.º Los señores alcaldes de los distritos en que hayan de celebrarse estas elecciones, observarán la mayor discreción en el desempeño de sus funciones, quedándoles prohibido terminantemente todo acto que pueda significar infracción de la ley electoral, especialmente en su art. 68 y siguientes. Cuidarán de la conservación del orden dentro de la más escrupulosa imparcialidad, desahogando el mayor celo y cordura en pro de la pureza del sufragio.

Desde esta fecha quedan en suspenso todas las delegaciones y comisiones que se hubieren conferido por cualesquiera de las dependencias de este Gobierno civil y referentes a los Ayuntamientos donde estas elecciones hayan de verificarse, recordándose a dichas dependencias y alcaldes de los distritos mencionados, lo dispuesto en el art. 68 de la ley electoral sobre incoación de expedientes gubernativos de denuncias, multas, propios, montes, pósitos, atrasos de cuentas, o de cualquier otro ramo de la Administración, los cuales quedan en suspenso hasta la completa terminación de los actos electorales.

Para mayor facilidad en las operaciones electorales, se inserta el siguiente indicador de los actos de las elecciones provinciales a que se convoca.

**Domingo, 22 de Junio**

Se hará en este día el nombramiento de los adjuntos para la constitución de las mesas electorales. Para ello se constituirán las Juntas del Censo electoral en sesión pública, conforme dispone el artículo 37 de la Ley.

**Lunes, 23 de Junio**

Las Juntas municipales del Censo serán requeridas, según el art. 25 de dicha Ley, por los que aspiren a ser proclamados en virtud de propuesta de sus electores, para que el presidente de las mismas ordene a los presidentes y adjuntos de las Secciones, que constituyan las mesas correspondientes, el jueves siguiente, conforme el procedimiento señalado en dicho artículo 25.

**Jueves, 26 de Junio**

Se constituirán las mesas, a los efectos que quedan indicados en el párrafo anterior.

**Domingo, 29 de Junio**

Se procederá en este día a la proclamación de candidatos por la Junta provincial del Censo o a la aplicación del art. 29 de la Ley, en el caso de que así proceda.

Si tuviese efecto la proclamación de electos según dicho artículo, se publicará inmediatamente en el «Boletín Oficial», a fin de que los electores y las mesas sepan que no habrá votación el domingo siguiente en el distrito correspondiente.

Hasta el jueves, 5 de Julio, el candidato proclamado podrá nombrar dos interventores y dos suplentes, por cada sección de su distrito, en la forma que indica el art. 30 de la ley electoral.

**Jueves, 5 de Julio**

Se constituirán en este día las mesas electorales para el nombramiento de interventores, en la forma indicada en el párrafo quinto del art. 30.

GULLERMO NAVARRO

## Sucesor de Ibañez -

### DENTISTA

Mayor pral., 35, PALENCIA.—Teléfono núm. 112

## Colmenas

Se compran enjambres en la farmacia del Doctor Fuentes.

## Enjambres

Se compran en la Granja Agrícola, pagándose buenos precios.

## Colmenas

Se compran en la fábrica de mallas de Demeirio Cassié.

## CORREO DE MADRID

Sr. Director de 2a. Día

Ya han sido entregadas a la delegación alemana las nuevas proposiciones de paz formuladas por los Gobiernos de la Entente en contestación a las contraproposiciones alemanas.

A juzgar por lo que dice la prensa extranjera estas proposiciones constituyen un «culminatum», no estando dispuestos los aliados a modificarlas y habiendo concedido a los alemanes para que contestasen un plazo máximo que expira el lunes 23 de este mes.

Acompaña a estas proposiciones una energética carta de Clemenceau, en la que el jefe del Gobierno francés justifica la actitud adoptada por los aliados.

He aquí por capítulos la lista de las principales modificaciones introducidas por la respuesta de los aliados a determinadas disposiciones del Tratado de paz:

Primera. Hay 18 artículos cuyos capítulos no han sufrido ningún cambio, quedando igual a como fueron formulados el 7 de Mayo, y son los siguientes: Sociedad de Naciones, Bélgica, Lu-

xemburgo, Alsacia-Lorena, Relaciones de Alemania con Austria y Rusia, Ciudad libre de Memel, Heligoland, Colonias de Kiaschoon, Egipto. Cláusulas navales, Reparaciones, Responsabilidades, Sanciones, Garantía de ejecución, Duración y ejecución de la ocupación de la orilla izquierda del Rin.

En estos artículos no ha sido cambiada ni una sola palabra.

Modificaciones al Tratado: Tres capítulos referentes a cuestiones territoriales sufren enmiendas de distinta importancia.

Cuenca del Sarre.—La residencia de la Comisión gubernamental se fija en territorio del Sarre.

Se establece el derecho para la liquidación de la deuda eventual de Alemania hacia Francia, en el caso de rescate parcial de minas por Alemania.

Diamarcar, a petición del Gobierno danés, lleva a algunos kilómetros hacia el Norte el límite sur de la zona de plebiscito.

Se introducen algunas modificaciones en lo referente al plebiscito de Alta Silesia y algunas otras en el Tratado de fronteras de Polonia.

En el apartado tercero, cuatro artículos enteramente mantenidos en su principio fueron enmendados en cuanto a las medidas para su aplicación, a saber:

A las cláusulas militares: A la firma del Tratado de paz seguirá las etapas del desarme alemán.

En las cláusulas finales se introduce el derecho dado a la Comisión de Reparaciones para conceder en ciertos casos a Alemania la derogación sobre privilegios concernientes a los recursos gravados en favor de las reparaciones.

En las cláusulas económicas son concedidas garantías a los alemanes que abandonen las naciones aliadas, aplicándose el mismo principio, por lo que respecta a la legislación de bienes privados, que a los ciudadanos aliados que abandonen Alemania, con limitación del derecho reconocido a los aliados de poner en vigor los derechos de propiedad industrial sobre los intereses de los súbditos alemanes en países aliados.

En cuanto a las cláusulas sobre puertos, vías fluviales y férreas, se aumentan de uno a tres el número de representantes de Alemania.

En la comisión del Oder se asegura a Alemania la representación.

En la comisión del Danubio, abandonar los aliados, menos en un caso, los derechos a imponer a Alemania en su propio territorio la construcción de vías férreas.

**A. FIERA, óptico**  
Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros; Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos. Se hacen composuras.  
Mayor pral., núm. 80; óptica y platería.

**Dr. MARTIN ESCOBAR**  
Vías urinarias.—Cirujía general  
Laboratorio de análisis.  
CONSULTA GRATIS  
de 11 mañana a 2 tarde y de 8 a 9 noche  
DON SANCHO, 8, 3.º

**Dr. M. Alvarez Ayúcar**  
Enfermedades de la infancia  
Fuente Dorada, 8  
VALLADOLID

**Agosteros**  
Se necesitan cuatro para el servicio de Antonio Riguro; Avenida de la República Argentina, núm. 6.

Domíngo, 6 de Julio

En este día se verificará la votación según el procedimiento que señalan los artículos 50 y siguientes, realizándose aquella sin interrupción desde su comienzo hasta las cuatro de la tarde, en cuya hora los presidentes de las mesas respectivas anunciarán en voz alta que se va a concluir la votación, no permitiendo la entrada a nadie en el local; preguntarán si alguno de los presentes ha dejado de votar, y admitirán los votos que se presenten. Después comenzará el escrutinio en la forma determinada en el art. 44.

Terminada esta operación se fijará inmediatamente en las puertas de cada Colegio electoral, la certificación del resultado de la votación, remitiéndose un duplicado al presidente de la Junta provincial del Censo, y las listas de votantes firmadas por los adjuntos e interventores; se expedirán también dos copias literales del acta de constitución de la mesa y otras dos del resultado del escrutinio, una para el secretario de la Junta provincial del Censo y otra para el de la municipal, según previe en los artículos 46 y 47 de la ley.

Jueves, 10 de Julio

En este día se verificará el escrutinio general, constituyéndose la Junta provincial del Censo a las diez de la mañana en la sala de la Audiencia provincial.

Tan pronto termine la elección, los señores alcaldes de los diversos términos municipales del resultado a este Gobierno, expresando el nombre y apellidos de los candidatos, número de votos obtenido por cada uno y filiación política, haciendo uso del telegrafo, donde lo hubiere, expidiendo pestenes a las estaciones telegráficas más próximas, y por correo en el caso de que no puedan utilizar dicho medio de comunicación; iguales prevenciones han de cumplirse en cuanto a los proclamados y elegidos.

Palencia 19 de Julio de 1919.—El gobernador, Felipe Esteva Pascual.

LA FIESTA DEL CORPUS

En Palencia

Con un día de sol espléndido y un calor propio de la segunda quincena del mes de Julio, se celebró ayer en nuestra católica ciudad la fiesta de la Eucaristía, la fiesta de la cristianidad, instituida por el venerable Papa Urbano IV.

En las primeras horas de la mañana el repique de campanas anunció a los palentinos tan hermosa fiesta.

Los templos todos se vieron muy concurridos de fieles, deseosos de oír el Santo Sacrificio de la Misa, para presenciar, horas después, el paso de la brillante procesión.

En el oratorio municipal se celebró una Misa con asistencia de las autoridades, comisiones oficiales y banda de música.

A las nueve y media dió comienzo en nuestro primer templo la función solemnísimas, oficiando de Pontifical el Ilustrísimo señor Obispo.

Minutos de pués de las diez se organizó la procesión, viéndose los alrededores del templo ocupados por enorme concurrencia.

Abrieron la marcha los tradicionales gigantes ejecutando sus típicas danzas.

A continuación iban fuerzas de la guardia civil de Caballería, Cofradías con sus imágenes, estandartes e insignias, piadosas asociaciones, seminaristas, clero parroquial y conventual, Cabildo Catedral, Tribunal Eclesiástico, comisiones oficiales, Ayuntamiento en corporación, Carro Triunfal con la Sagrada Eucaristía, presidencia del Señor Obispo, autoridades, danzantes, fuerzas de Seguridad y serenos, banda de música y regimiento Cazadores de Talavera.

Entre las diversas notas simpáticas siempre y de una espiritualidad grande que ofrece esta grandiosa manifestación de fe religiosa, citaremos el momento en que sale del templo Jesús Sacramentado.

La Marcha Real ejecutada por las bandas, la presencia de los fieles arrodillados, las plegarias elevadas al Trono del Altísimo y el sentimiento que se produce en todos los corazones creyentes, constituyen un espectáculo sublime.

La piedad cristiana de nuestro pueblo esgrajó los balcones de las casas con vistosas colgaduras, dió escote de honor a la Hostia Santa, cubrió de flores y plantas aromáticas el pavimento por donde pasaba la comitiva, rindiendo además, con entusiasmos inenarrables, homenaje al Rey de Reyes.

Indudablemente que el día de ayer, día de júbilo para toda alma fervorosa, fué un gran día para los católicos palentinos, para nuestra sacrosanta Religión.

Las congregaciones de la Inmaculada y San Esteban y San Luis, formaron parte de la lucida comitiva con sus hermosas imágenes.

Multitud de jóvenes, que constituyen el porvenir de España, la esperanza de la Patria, demostraron una vez más su fervor religioso.

Las antiguas Cofradías Sacramentales, hoara y legítimo orgullo de la católica Palencia, también realizaron el solemne acto.

Otro tanto podemos decir de la bene-

rita Adoración Nocturna y de otras muchas hermandades sostenidas a fuerza de sacrificios por católicos fervientes. Detrás de la Custodia iba el reverendísimo Prelado revestido de los ornamentos pontificales, asistido de los señores M. I. Chantre y Arcediano, don Eusebio Cea y don Eugenio Madrigal, respectivamente.

La procesión fué presidida por el gobernador civil don Felipe Esteva, alcalde don Hermenegildo Gandarillas y coronel de Talavera y gobernador militar de la plaza don Antonio Castrillón.

Fuerzas de la benemerita de Infantería daban guardia de honor al Sacramento del Amor.

Las comisiones militares eran muy nutridas, lo que no podemos decir respecto a las civiles, pero esto puede subsanarse en lo sucesivo.

Tempoco la Corporación municipal iba integrada por numerosos miembros y esto se presta a comentarios.

El Ayuntamiento representa la ciudad y no hay razón que dispense la ausencia en estos actos de concejales que, sin causa justificada, se queden en sus casas, por evitarse una pequeña molestia.

Comprenderán nuestros lectores que la alusión va dirigida a los ediles de todos los partidos, pero de un modo especial a los conservadores que componen la mayoría y que ayer estuvieron ausentes del lucido cortejo.

Es de lamentar que todos los años tengamos que dolernos de este hecho. Como decíamos el principio de esta crónica, la esplendidez del día, un verdadero día del estío, contribuyó asimismo al esplendor del majestuoso acto.

Después de la procesión se formó animadísimo paseo en la calle Mayor, viéndose muchos forasteros de los pueblos de la provincia, que vinieron a presenciar la solemne fiesta del Corpus, admirando las valiosísimas joyas que se exhiben en la procesión.

Por la tarde y especialmente durante las horas del concierto musical, estuvo muy animado el paseo del Salón, donde se disfrutaba agradable temperatura.

Nuestras damas lucieron vestidos primorosos, como queriendo dar una nota vistosa de atractivo a aquel conjunto de seres congregado en el hermoso parque, que así puede denominarse, de Isabel II.

En resumen, la fiesta del Corpus, esa fiesta que cada año reviste mayor pompa, se ha celebrado en Palencia con una brillantez grande, con un espíritu religioso digno de población tan creyente como la nuestra.

Los palentinos hemos sabido cumplir con nuestro deber rindiendo homenaje al Amor divino.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Preside el señor Gandarillas y asisten los concejales señores Palomino, Monés, Puertas, Peñaiba, Ortega, Caneja, Revilla y Arangüena.

Acta.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Cuentas.—Queda enterada la Corporación de haber sido aprobadas por el Tribunal de Cuentas las municipales de los años 1909, 1910, 1914 y 1915.

En alzada.—Se acuerda acudir en alzada sobre la resolución de la Administración de Propiedades acerca del pago del 20 por 100 de propios.

A informe.—Pasan a informe de la Comisión las siguientes instancias: De don Agustín Alonso y Hijos, para construir un almacén en la «Legua de Saiz».

De don Jenaro Ortega para pequeñas reparaciones en la casa números 189 y 191 de la calle Mayor Principal.

De don Mauro Alegre para revocar y estucar la fachada 15 y 17 de la calle del Conde de Garay.

De don Ángel Rodríguez para abrir huecos en una casa de las afueras.

De don Cándido Román y don Basilio Saldaña para, respectivamente, construir acometidas a la alcantarilla para servicio de las casas número 2 de la calle de San Marcos y 6 del Corral del Moral.

Sepultura.—Se concede la que solicita a perpetuidad en el Cementerio Católico don Dámaso García.

Un recurso.—Al darse cuenta de que el contador municipal se ha alzado en recurso contra un acuerdo municipal por el cual se quería no hacer la clasificación y aumento de sueldo ordenada por la Superioridad, el señor Caneja protesta contra la actitud del contador, quien con esta son ya dos las veces que recurre en alzada.

El señor Peñaiba dice que si tiene derecho, porque la ley se lo concede, el tal funcionario hace bien en acudir a la alzada y nadie debe protestar de ello.

El señor Palomino dice que él protesta de que el Estado señale sueldo a los funcionarios municipales y que se debe aumentar a todos o ninguno.

El señor Caneja dice que su protesta sólo significa la queja de que se haya acudido directamente a la alzada, prescindiendo del trámite de entregar el recurso al alcalde.

Intervienen los señores Arangüena, Peñaiba, Palomino y Caneja.

El señor Peñaiba insiste en que no es desconsideración para el Ayuntamiento

to acudir en alzada y que el empleado tiene igual derecho que los demás vecinos, pues quitárselo equivaldría a considerarle de peor condición.

Insiste el señor Caneja y propone conste en acta el sentimiento causado a la Corporación, por acudir el contador directamente en alzada.

Así se acuerda, con el voto en contra del señor Peñaiba.

Ruegos y preguntas.—El señor Arangüena pide se faculte a la comisión para proveer las piezas vacantes en la banda de música.

Así se acuerda. Solicita luego se riegue el Salón en todas sus partes y que se prohíba arrojar en las calles de La Puebla y de las casetas del Salón, basuras y desperdicios.

El señor Monés dice que por culpa del alcalde, que no atendió sus indicaciones de limpiar el arroyo de Villalobón, hay que regar el Salón con agua de los depósitos.

Dice que a él se le han restringido o negado facultades como presidente de la Comisión rural y ahí está la causa de mucha abandono.

El señor Revilla pide se quiten 30 céntimos libres que quedan y se pongan contadores a todos los consumidores de agua.

El señor Puertas pide se celebren las sesiones a las siete de la tarde, pues a esa hora muchos no pueden asistir.

El señor Peñaiba se adhiere a la propuesta, porque—dice—el Ayuntamiento va a la bancarrota definitiva. Hoy, entre cuatro señores hacen y deshacen, con perjuicio del pueblo.

El alcalde dice que se opone a que las sesiones se celebren a las siete, ya que él no podrá asistir ni asistirá.

El señor Peñaiba dice que al cambio de hora motiva la dimisión del alcalde, será doblemente beneficiosa la propuesta del señor Puertas, ya que con la marcha del señor Gandarillas la administración ganará muchísimo.

El alcalde dice que está al frente del Municipio hasta fin de año.

Sostiene el señor Puertas la proposición de que se celebren las sesiones a las siete de la tarde, votando en su favor los señores Ortega, Puertas, Peñaiba y Arangüena.

En contra de que las sesiones se celebren a la hora en que pueda asistir el pueblo votan los señores Deza, Monés, Palomino, Caneja, Revilla y el alcalde.

El señor Peñaiba pide se lleve a la sesión próxima, una relación de los créditos que en su contra tiene el Municipio, así como de los pagos efectuados durante el año 1918 y lo que va de éste.

Pregunta por qué durante los meses de Abril y Mayo del año actual ha disminuido en 5.500 pesetas la recaudación de consumos.

Contesta el señor Palomino, que el año pasado las cosas estaban más baratas y por ello se mató más.

El señor Peñaiba añade que esa baja de recaudación, no justifica que no se pague a los empleados hasta el día 9, ni que se adeude una suma fabulosa a la luz eléctrica, ni que tengan que renunciar los comerciantes e industriales para exigir el pago de las cantidades que se les adeuden.

Todo ello es debido a la desacertada gestión del alcalde, y a que no se tiene la suficiente mano dura que era precisa.

El señor Palomino se muestra conforme con e los últimos manifestaciones del señor Peñaiba.

El señor Caneja formula los siguientes ruegos: Que la comisión informe el proyecto de construcción de nuevo Cementerio y que en el actual se ejerza la debida vigilancia para evitar que ocurran verdaderas monstruosidades a que da lugar el salvajismo de algunos.

Dice que siendo, después de la Catedral, la iglesia de San Pablo el primero de nuestros templos y adonde acude mayor número de fieles, debe construirse inmediatamente una acera, que ya se habla comenzado.

El señor Morés pide se traiga un expediente de intrusiones en el monte, y que el síndico dé su informe en el del camino de «La Bodeguilla».

Seguidamente, y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

DE ELECCIONES

Distrito de Cervera

Conforme hemos anunciado prometían ser muy reñidas las elecciones de diputadas provinciales por este distrito.

La candidatura anticaciquil está patrocinada por los señores conde de Garay y don Ramón Alvarez de Mon.

Distrito de Saldaña

Ayer permaneció entre nosotros el diputado electo por Saldaña señor conde de Abásolo, quien celebró varias conferencias con sus amigos, acordando presentar candidato a diputado provincial a don Hilario Herrero.

Completará dicha candidatura los nombres de don Julio del Prado y don Aurelio Revuelta, a quienes patrocina también el conde de Abásolo, a pesar de militar en otro partido.

Respecto a los mauristas, no sabemos hasta ahora cuál es su candidatura.

TEATRO PRINCIPAL

El miércoles obtuvo un nuevo éxito la compañía que dirige Ricardo Puga, reprimando la preciosa obra «La casa de la Troya».

Hubo una magnífica entrada y los artistas vieron premiado su trabajo con merecidos aplausos.

Ayer se despidió la compañía, celebrándose el beneficio de la primera actriz Celia Ortiz, quien para ello eligió la preciosa obra «Las lágrimas de la Triste».

Es una comedia de costumbres madrileñas con gran abundancia de situaciones cómicas y de chistes, buenos muchos, malos algunos, pero todos reveladores del genio chispeante de Paso y Abaíl, autores de la comedia estrenada.

Celia Ortiz, que hace esta obra bellísimamente, puso ayer en su beneficio todo el cariño y buena voluntad, por lo cual logró un éxito personal ruidoso y franco, como lo probó las calorosas ovaciones que se le tributaron.

Los demás actores, rindiendo una prueba de su efecto a la beneficiada, rivalizaron trabajando, logrando que la función constituyera un éxito.

Después se puso la obra «En cuarto creciente», también finamente interpretada.

Y así, terminó ayer la brillante temporada realizada por la compañía que Ricardo Puga acudilla, y que entre los buenos aficionados al teatro, deja tan gratos recuerdos.

EL ANTIGUO MODERNO

BOLETÍN RELIGIOSO

San Luis Gonzaga y San Estebano.

En la S. I. C. predica el P. Superior de los Paules. En San Miguel, noveno día de Novena. En todas las parroquias, Salvo cantada y confesiones.

En la capilla de las Religiosas Madres, Concepción de S. D. M. todas las días desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, en que se reservará.

Tras las diez laborables habrá Misa a las ocho, nueve y nueva y media, y los domingos y demás festivos, a las ocho y a las diez.

BOLETÍN LOCAL

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.— Carmen Degado García, hija de Esteban y Ubalina, Nueva 8; Angeles Saigudo Calle, de César y Florencia, B. de Leob; Isabel Bravo González, de María y Catalina, C. S. Piedra, 6; Josefita Rubio García de José y Dolores, B. Sta. Ana.

Serafin López Gómez

Practicante en MEDICINA y CIRUJIA

Mayor principal, 4 y 6

- DENTISTA - H. GONZALEZ RUBIO Don Sancho, 11.—PALENCIA

Gran Sombrerería de caballero y señora Artículos para caballero Salvador González.—Mayor pral., 78; Palencia

Tengo el gusto de comunicar a mi numerosa y distinguida clientela el haber recibido un extenso surtido en sombreros para señora, últimos modelos de París, así como también las últimas novedades en sombreros de paja y fieltro para caballero y variado y escogido surtido en gorras, camisería, cuellos y puños, corbatería, guantes, tirantes, ligas, cinturones, sujetadores de corbata y cuello, paraguas, bastones, etc., etc. Casa especial en sombreros para sacerdotes, bonates, gorros y solidos.

MERNIADOS (quebrados)

INTERESA SABER:

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el miércoles día 25 del presente mes de Junio y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precisan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrarse tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el miércoles día 25 del presente mes de Junio.

NOTAS: En Valladolid el día 23 en el Hotel Imperial; en Avila el día 24 en el Hotel Comercio; en Medina del Campo el día 26 en el Hotel La Castellana; en Salamanca el día 27 en el Hotel Comercio y en Zamora el día 28 en el Hotel Antonio, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent.

ADVERTENCIA.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos e iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sepase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

3'60 por ciento de interés anual abona a sus imponentes de la Caja de Ahorros el

Banco Agrícola Abásolo Admite cantidades de 1 a 10.000 pesetas. Los reintegros se efectúan en el día en que se soliciten; acumulándose los intereses al capital en 30 Junio y en 31 Diciembre. Saldaña.—Palencia.

Carbuero de Calcio

Habiéndonos sido conferida la representación de la acreditadísima marca Electro Metalúrgica del Ebro, participamos a todos los consumidores de este artículo que serviremos los pedidos al precio de fábrica y franco estación destino.

Droguería de N. de Fuentes Aspurz e Hijo.—Palencia

# SUCESOS

## Muerto por un rayo

La guardia civil de Astudillo da cuenta al Gobierno de provincia de un desafortunado suceso.

El labrador Ladislao Castrillo regresó de las faenas del campo a dicha localidad acompañado de su esposa Pez Nava, y acompañado de un pollino.

Como se había iniciado una fuerte tormenta, el matrimonio aceleró la marcha y al llegar al sitio conocido por «La Cumbre», cayó un rayo, produciendo muerte instantánea al labrador y de muerte completamente carbonizada las caballerías.

La mujer resultó milagrosamente salvada.

Personado el Juzgado de instrucción en el lugar de referencia, procedió a la práctica de los oportunos trabajos, dictando que el cadáver del desgraciado labrador fuera conducido al depósito del cementerio, donde se le practicó la necropsia.

## Enfermo

Esta mañana se sintió gravemente enfermo en las inmediaciones del nuevo edificio un sujeto desconocido, al parecer mendigo.

Inmediatamente fué recogido en una ambulancia y trasladado al Hospital de San Sebastián y San Antón.

## Hurto de una saga

Por la inspección de Vigilancia ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción un individuo llamado Antonio Cordero, por haber hurto una saga de la estación del ferrocarril del Norte.

# NOTICIAS

Desde hoy ha quedado abierta al público la Casa de Baños del doctor Fuentes, situada en la Orilla del Río.

Como en otras temporadas, podrán tomar baños de placer y duchas de agua natural, y los enfermos que por circunstancias especiales no pueden concurrir a los balnearios, encontrarán en este establecimiento los baños artificiales de Alceda, Ostuneda, Caldas de Baza, Archena, Cucha, Puente Viejo y los demás conocidos, así como los de mar, con aguas naturales.

Los billetes deberán tomarse en la oficina del doctor Fuentes, donde se hallan listas de precios y cuantos datos sean necesarios.

El día 26 llegará a esta capital una comisión militar del tercer Establecimiento de Remonta, que viene a comprar potros de uso, dos y tres años.

Se ha resuelto que la verbena de San Juan se celebre este año en las Puertas de León.

## DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual con garantía de papel del Estado y al 4 1/2 con garantía personal.—Lucio González E. de Mesa.—Corredor de Comercio. Barrio de San Juan, 14.

Los señores que hubieren comparecido ante esta Audiencia, como testigos, jurados o jurados, durante el año de 1918 no percibirán las indemnizaciones o costas que les correspondieran, pueden cobrarlos, por sí, o por medio de persona legalmente autorizada, en la secretaría de este Tribunal, todos los días laborables, hasta el 20 de Julio próximo.

Ha regresado de Madrid, en cuya Universidad Central ha obtenido el título de Licenciado en Derecho, el estudioso don Antón López Ruiz, hijo de nuestro querido amigo don Biso.

Felicitemos al novel abogado y distinguido familiar, deseándole mucha suerte en su carrera.

## Doctor A. Montes

Consulta médica de once a una  
Conde de Garay, núms. 9 y 11  
PALENCIA

## Doctor Navarro

Medico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia  
Mayor Pral. 192. Consulta de 12 a 4.  
RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEBOS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS POR RADIIUM.

## Neorólogos

Mañana cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Benito Girón Gutiérrez, ocurrido en Carrión de los Condes, persona muy apreciada por sus bellas prendas.

A su afilida esposa reiteramos con tal motivo nuestro pésame sincero y pedimos a los lectores una oración por el descanso eterno del alma del finado.

## Para niños

Si les que les vestir con los últimos modelos es necesario que visitéis la Casa de Polo que es la que mayor y más selecto surtido presenta.—Mayor principal, 91.—Precio fijo.

El miércoles regresó de Madrid el gobernador propietario señor Esteve, habiéndose nuevamente hecho cargo del mando de la provincia y cesando en el gobierno interino de la misma el secretario señor Cebrán.

Nuestro activo corresponsal en Valladolid nos participa que se tiene concedida autorización para resaltar veinte vagones de trigo a Barcelona.

El patriotismo por fin se ha impuesto en España, y no hay buen español que consuma desinfectos extranjeros, existiendo el Licor del Polo, que tiene acreditado en medio siglo sus importantes efectos. Precio, 1,80.

Se dice con insistencia que en la elección para cubrir una vacante de diputado provincial por Carrion-Frechilla, el candidato ministerial es nuestro estimado amigo don Cesáreo de la Guerra Castellanos.

Celebraremos se confirme la noticia.

Continúa mejorando, dentro de la gravedad, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid.

Nos alegramos infinito.

El inspector provincial de Sanidad ha girado estos días varias visitas a Grijota, inspeccionando el servicio de abastecimiento de aguas, de las cuales se propone remitir unas botellas para su análisis en el Laboratorio del Instituto de Higiene de Madrid.

Los enfermos de colera se encuentran completamente restituidos y no se han dado nuevos casos de fiebres tíficas, siendo el estado sanitario bueno.

## Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas

Consulta diaria de 11 a 1.—Mayor pral., 101

## INFORMACION TELEFONICA

## ÚLTIMA HORA

Madrid 20

## El señor Maura

despachó con el Rey más tarde que de costumbre, porque había tenido que asistir a una boda.

## La «Gaceta»

publica una real orden de Abastos disponiendo que por la Comisaría del Aceite se tramiten cuanto antes los expedientes de exportación del aceite, que serán tramitados por riguroso orden de presentación.

## Han sido nombrados

gobernadores de Cádiz y de Málaga el señor Maestre y el marqués de Vellilla.

## El «ABC»

publica un suelto, diciendo que como prueba de la colaboración de los idóneos, basta leer el artículo que hoy publica «La Epoca», afirmando que las nuevas Cortes pueden hacer una labor práctica con gobiernos conservadores.

Añade que los idóneos aceptarán puestos en las secretarías de las Cámaras.

## Don Félix de Abásolo

estuvo hoy a las doce en Palacio, para dar las gracias al Rey por la concesión del título de conde de Abásolo. La entrevista duró media hora.

## El marqués de Estelza

ha manifestado que no acepta en manera alguna la presidencia del Senado.

## Esta tarde

a las siete se reunirán los ministros para celebrar Consejo.

En éste es seguro que se designarán los nombres de los presidentes de ambas Cámaras.

## Don Amós Salvador

ha manifestado que se propone celebrar una reunión con los jefes de los grupos liberales para llegar a la unión del partido.

## Ayer

en Sevilla, por una cuestión de etiqueta, se retiraron de la procesión del Corpus, los señores que forman el Claustro de la Universidad.

## En Barcelona

ocurrió un incidente análogo con el presidente de la Diputación.

El capitán general ordenó que fuera retirada la bandera catalana que figuraba en la comitiva.

El presidente de la Diputación molestado por ello, se retiró inmediatamente.

## El lunes

serán convocadas las izquierdas por los señores García Prieto y Romanones para acordar el plan parlamentario.

## En Cartagena

la juventud conservadora obsequió al señor Maestre con un banquete que estuvo muy concurrido.

Se pronunciaron brindis y se enviaron telegramas a Madrid.

## En Bruselas

el presidente Wilson ha dicho ante el Parlamento que la legación de los Estados Unidos en Bruselas será elevada a la categoría de embajada.

Añadió que Bélgica será la primera nación a la cual será concedido el envío de maquinaria y la concesión de un crédito importante.

## De Lisboa

comunican que se indica, con grandes probabilidades de éxito, el nombre de Alfonso Costa, para la presidencia de la república.

Añaden las noticias que de la capital portuguesa se reciben, que hoy no se han publicado allí los periódicos y que en las calles se han promovido muchos tumultos.

## De Roma

dicen que en el Parlamento, expuso Orlando la situación interior actual.

Después solicitó que la Cámara se reuniera en sesión secreta para exponer la situación exterior, pero ello dió lugar a una votación, siendo derrotado Orlando por 259 votos.

En vista de la derrota, el Gobierno presentó la dimisión.

Presidencia Asociada

## El rayo es inofensivo

donde hay instalaciones modernas

## DE PARARRAYOS-DALMAU

más de MIL ejecutadas  
Se envían gratis folletos y presupuestos  
DALMAU-MONTERO, S. A.  
MADRID, PUENTES, 12

## Se vende

un carro de varas para una o dos mulas, en buen uso, con máquinas; para tratar con Maximiano Rodríguez, en Santoyo.

## Seguros de cosechas

«La Unión y El Fénix Español» garantiza hace años el seguro de cosechas en el ramo de incendios, respondiendo también al incendio procede de mofa popular.

Subdirectores en Palencia: Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154.

# Múgica, Arellano y Compañía

## Ingenieros: PAMPLONA MAQUINARIA AGRICOLA

Representantes exclusivos en España de toda la maquinaria de la marca

## DEERING

Segadoras atadoras—Agavilladoras—Espigadoras—Espigadoras trilladoras—Rastrillos—Guadañadoras—Henicadoras—Cultivadoras—Gradas—Sembradoras.

## Hilo Sisal para Atadoras

Grandes depósitos de

## —PIEZAS DE RECAMBIO—

Servicio completo de mecánicos

Sucursal de PALENCIA: Mayor pral. 55  
Depósitos en Baltanás, Frómista, Villada y Bahagán.

## Sucursales

Madrid  
Zaragoza  
Logroño  
Sevilla  
Córdoba  
Badajoz  
Valladolid  
Riaseco  
Palencia  
Zamora  
Vitoria

Depósitos de maquinaria y piezas de recambio en los principales pueblos de la región.

## QUINARFER

MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

## Quinarfer

A los palúdicos que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando

QUINARFER

De venta en todas las farmacias

**PASTILLAS PURGANTES YER**

SON LAS MEJORES DEL MUNDO para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTestinal. Su uso le evitará toda clase de epidemias. Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ENFERMOS.

Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS O DOS PERSONAS MAYORES

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS



SAUD VIGOR Y FUERZA DA EL

**VINO ONA**

del Sr. RISTEGUI ALIMENTO CEREBRAL

Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD ANOREXIA Y NEURASTENIA

350 PTS. BOTELLA

## Se vende

una tartana de cuatro asientos, seminueva, con arcos y un caballo; para tratar con Eduardo Alonso, farmacéutico, en Reapendo de la Peña.

## Preparación para Correos

Gran porvenir.—Plazas siempre numerosas. Diríjase a «Academia Postal», Palencia.

## Vacante

Se halla la plaza de organista-sacristán de la parroquia de Mezerigos de Campos. Los solicitantes se dirijan al señor párroco. En igualdad de condiciones serán preferidos los que sepan otro oficio compatible con este cargo.

## Se venden

dos carros de par, uno de bodega y otro con higo camellón y varios aparos y efectos de labranza; para tratar en Fuentes de Valdepeño, con Pedro Ortega Pastor.

## DINERO

Con garantía de fidejua y por 4 o 6 años prorrogables se facilita al cinco y medio por ciento, con facultades de amortización o extinción parcial.

No se cobran intereses adelantados. También se compran cotas y montes. Para informes Fillemón Valles, Mayor pral., 222, pral., Palencia.

## Dr. A. Bustamante

(De las Clínicas de Madrid y París) Enfermedades del estómago e intestinos y pecho.

## Laboratorio de análisis

De 11 a 12 y de 2 a 4.—Avenida del General Amer, 2

## SARNA

ANTISARNICO Marti

es el ÚNICO que cura sin BAÑO SUS IMITACIONES

apestan a letrina

Venta: N. de Fuentes Aspuz e Hijo. —Agentes exclusivos, J. Uriach y C.ª, Bruch, 49, Barcelona.

## EL DÍA DE PALENCIA

Y EL DÍA DE LA VIGILIA DE LA PALENCIA

Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez

## REPRESENTACIÓN GENERAL EXCLUSIVA EN ESPAÑA DE

Trilladoras

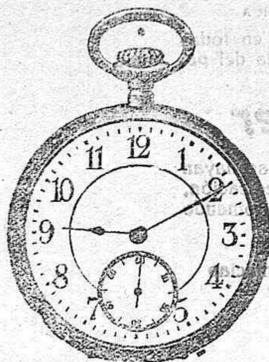
«RUSTON & HORNSBY» (antes «Ruston Proctor & Company») de Lincoln

Cultivadores e instrumentos

Agrícolas legítimos «PLANET JR.» de Philadelphia

Tractores «ITAN DEERING» de Chicago y otras importantes Casas

Cuando tenga V. necesidad de comprar un reloj de Oro de ley



medite un momento que casa le presentará más surtido, más barato le venderá y le dará más garantía...

Tengo relojes de ORO DE LEY de todas clases, marcas y formas.

Relojes sencillos y complicados, con cronógrafos, repeticiones y cronómetros, todos a precios baratísimos.

Relojes ORO DE LEY para caballero desde 90 pesetas. Siempre se acompaña certificado de garantía.

Bazar Parisiën de Ambrosio Pérez VALLADOLID

EL BOTIN DE ORO

ZAPATERIA

SANTIAGO PEREZ

TALLER para la confección y reparación de toda clase de calzado, a cargo del maestro de corte Don Rodrigo Bravo Quirós.

Especialidad en calzado a la medida para pies defectuosos con suplemento de corcho y demás aplicaciones.

Se garantiza la fecha del servicio en la confección y reparaciones de calzado.

Mayor prel., 57.—Palencia

Sala de limpiabotas y por apomos

Gabinete para la medida y prueba de calzado; independiente del despacho.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA TISIS

Fotografía "MARX,"

- Mayor principal. número 106.—Palencia -

Reproducciones, retratos y ampliaciones al óleo, pastel y acuarela, así como toda clase de trabajos industriales.



Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cabo Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 26 de cada mes con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 13, de Málaga el 14 y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 15 para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello, La Guaira, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 5, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Coruña, Vigo, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos (antibanco a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

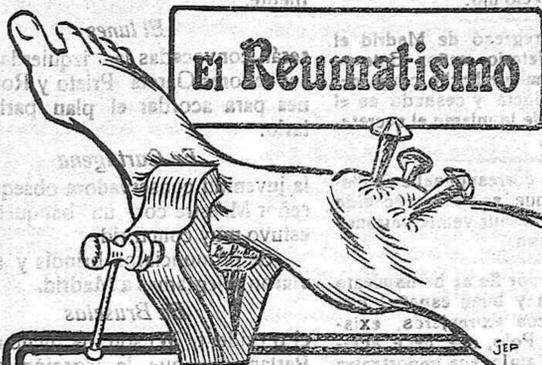
Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por buques esmerados.

Finca de regadio en venta

Se vende la finca denominada "La Torrecilla", propiedad de don Florentino Pombo, situada en el término municipal de esta ciudad, de cabida cuarenta obradas, de las cuales treinta y una son de huerta y el resto fácilmente susceptibles de regarse.

Para precio y condiciones dirigirse a don Rodrigo M. Pombo.



el Reumatismo

Localizado o generalizado, reviste las formas aguda ó crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Como preventivo, deberá observarse el tratamiento cuando menos 2 veces en el año. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, 10, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. El Ungüento mágico es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días. Pruébalo V. y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego y Farmacia del Dr. Fuentes.

Antonio de Villegas

Y COMPAÑIA

Reparación de toda clase de maquinaria.—Aparatos de pesar y cajas de caudales.—Precios sin competencia.—Gran economía.

Instalaciones de toda clase de industrias y reparación de maquinarias agrícolas.

COMPRA-VENTA

Hay máquinas de hacer pucote tamaño grande y pequeño, bicicletas, bañeras, cubiertas y cámaras baratas

Existencias de máquinas aventadoras montadas los juegos en bielas a precios reducidos.

D. JUAN DE CASTILLA, 5 y 7, Palencia

¡Ganaderos!

Queréis tener vuestros perros gordos, locos y mantenidos a medio precio, harina y pan?

Rehacéis el ochavero de las fábricas de sebos de Barcelona y Madrid desperdiciados de mataderos.

Se sirve en cualquier estación del ferrocarril de cualquier provincia desde 300 kilos en adelante, a 45 céntimos, en menos cantidad sobre volumen de esta.

Dirigirse a don Victor Mateosana, José Zorrilla, 89 Segovia.

Aserradero de maderas

Se hacen toda clase de trabajos de sierra para dentro y fuera de la capital. Compra de toda clase de maderas en pie y cortadas.

Talleres de carpintería herrería y tejidos metálicos, etc.

JOSE G. LLAGO BUIPÉREZ, Plaza de Cervantes, 9, Palencia.

Se venden

Un piano nuevo.—Razón en esta Administración.

AVISO

En la prendería de Vicente Antón, se arregla toda clase de paños de acarrear y se venden nuevas; calle de D. Juan de Castilla, núm. 9, Palencia.

Se venden

50 ovejas, un animal, tocas jóvenes y 18 corderos; para tratar con Jesús Barba, en San Ramón de la Cuba.

Se venden

55 ovejas empavadas; dirigirse a Lucio Díez, en Villota del Duque.

Se vende

Una casa holandesa con su orra; para tratar en Villanueva del Rebollar, con Juan Gallego.

Vacantes

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa y Ayuntamiento de Arribes, dotada con la asignación anual de 250 pesetas cobradas de los fondos municipales por trimestres vacantes por la asistencia de ocho familias pobres entre ambos pueblos y pobres transeúntes; pudiendo contratar la asistencia con los demás vecinos de los dos pueblos, cuyo contrato dará una cantidad de noventa y un hectolitros de trigo próximamente cobrados en el mes de Septiembre.

Las solicitudes las presentarán los aspirantes debidamente reintegrados en cualquiera de las Alcaldías de los pueblos de referencia dentro del término de treinta días a partir de la fecha.

Amayuelas de Abajo 10 de Junio de 1919.

—El alcalde, Primo Martínez.

—Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de guardia municipal de campo y ganado de esta villa, cobrando el agraciado por ambos servicios veintidos hectolitros de trigo en el mes de Septiembre por reparto vecinal, siendo necesario que e las solicitudes acompañen buenas referencias.

Amayuelas de Abajo 10 de Junio de 1919

—El alcalde Primo Martínez.

Se arriendan

8 caballerías y un carro con su mozo para las faenas de verano; informará Antanino Avistin en Valdealmilios.

Se venden

7 cabezas para marón y se necesita un pastor para ovejas; informará Félix Jubete, en Bañales.

Vacante

Se halla la plaza de organista de San Mar de Campos, con la dotación de 215 pesetas y una cuarta parte de ventaja. Las solicitudes al señor cura ecónomo

Se vende

la casa núm. 7 y 9 de la calle de la Parra; serán razón en el núm. 6 d. la misma y en el 12 de la del Muco

Colocacion

La desea una viuda ya sea como sirvienta o para labores del campo; para informes, Mayor prel., 164, María Mansueto

A los suscriptores

de «El Hogar y la Moda»

Según nos comunica la Administración de esta revista, desde 1.º de Junio los precios son:

Suscriptores actuales, 60 céntimos al mes.

Nuevos suscriptores, 1 peseta al mes.

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros Capital desembolsado, 5 000.000 de pes. Subdirector en Palencia para el ramo de incendios: Don Ventura del Olmo, Mayor principal, 96.

San Sebastián

Pensión completa desde 6 pesetas

Mesa independiente. Comedor plant. bañ. confort. Lav. preta, mozo en estación. Vistas p.ays.

Hotel-Restaurant Madrileño

Materia de derribo

Se venden puertas cocinas y d. habitación, bañones, aseos, chinos de hierro, ventiladores, cable para rayos, etc., todo en buen uso y barato.—Paseo de Zorrilla, Valladolid.

Criado para vacas

Se necesita uno sabiendo su obligación, mejor soltero y con algún conocimiento de huerta; informarán en la imprenta de este periódico.

Venta

Se hace de dos carros de par, uno de ellos nuevo y el otro a medio uso, para tratar con Ramón Arsenada, en Marcella de Campos.

Se vende

una motocicleta, marca T. Vinda, seminueva; para informarse en el Bar Novelty.

Se necesita

un operario que sepa tejer malla redonda para somiers, dirigirse a don Alejandro Anglés, Paseo de Zorrilla, núm. 46, fábrica de somiers, Valladolid.

Electricista

Se necesita uno para la central de un pueblo; informará Ramón Miguel, Mayor prel., 105, Palencia.

Carro

Se vende uno de vintas seminuevo, para dos ganados, para tratar con Juan Calzadilla, en Ovies de la Torre.

Método

de Salfes, por D. Estarín Melero. De venta en la imprenta de Aguado E. Aguado. Mayor prel., 58 y 59, Palencia.

EL CORAZON DE JESUS

Preciosísimas imágenes del Sagrado Corazón de Jesús, en cartulina gran tamaño, estampación en negro sobre fondo crema, figurando fotografías, propias para guardarse en marco artísticas.

EL DIA DE PALENCIA

Periódico católico de gran información, defensor de los intereses morales y materiales de la provincia.

Precios de suscripción:

Capital, 1 peseta al mes.

> 10 > al año.

Fuera 14 pesetas al año

> 7'50 al semestre.

> 4 al trimestre.

Para suscripciones...